

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

Tomo DCCLXX No. 11 Ciudad de México, miércoles 15 de noviembre de 2017

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 8.

Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Tiene por objeto **establecer** los ingresos que recibirá el Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2018, provenientes de los conceptos y en las cantidades que en ellas se precisan.

Entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

Acuerdo General 29/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit, con residencia en Tepic, así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito de la materia, entidad federativa y residencia indicados.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 105.

Entrará en vigor el dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, con excepción de lo previsto en **los Transitorios TERCERO, CUARTO** y **SEXTO** de dicho instrumento normativo, el cual iniciará su vigencia a partir de la aprobación del citado Acuerdo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Distritos y Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 105.

Acuerdo General 29/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma se **reforma** el numeral SEGUNDO, fracción XXIV, número 3 del Acuerdo General 3/2013.



PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Entrará en vigor el dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.